CÓNSULES HONORARIOS

Los cónsules honorarios son personas de reconocida probidad en sus comunidades, profesionistas o empresarios o individuos conocidos ampliamente en la ciudad o región en la que representan a un país extranjero. Pueden tener la nacionalidad mexicana o extranjera, y no reciben sueldo ni gastos de sostenimiento para la oficina en la que harán operar el Consulado Honorario, en este caso para representar a México.